consumo de Arina un mil trescientas cincuenta y tres arrovas; que havia existente dos mil seiscientas una; que el trigo de la tierra valia de ciento á ciento y seis r.s fanega, con lo demas que expresa. Y entendido por esta Ciudad, Acuerda; queda en su Intelig.a

Cant.s d.l Ag.te Viose en este Ayuntam.to dos Cantas de D.n Mathias Mesonero y Herrera, Agente de esta Ciudad en el Supremo Consejo, sus fechas veinte y siete y treinta y uno del anterior Julio, en q.e acusa el Recivo de los Testimon.s y Representacion hecha á dho Supremo Tribunal sobre la Propuesta hecha por el S.or D.n Victoriano Lopez Ramos, para la administracion y manejo por su cuenta de la Casa de Niños expositos, y en la otra manifiesta haverse mandado unir dho Recurso á los antezedentes del año de noventa y ocho que se estavan buscando. Y entendido por esta Ciudad, Acuerda; queda en su Intelig.a

Memor de Leand.o Gallardo. Viose en este Ayuntamiento un